



RESOLUCIÓN HCD N° 26/08

VISTO

El pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes solicitado por la **Lic. Araceli N. ACOSTA**, Profesor Ayudante A DS por concurso (código interno 119/33);

CONSIDERANDO

Que se encuentra en condiciones reglamentarias de acuerdo al art. 13, Ap.II, inc. e) del Decreto 3413/79 del PEN, por haber sido designada como Profesora Asistente con dedicación simple en el marco del Convenio – Programa de apoyo a la formación de técnicos informáticos, entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional de Córdoba;

Que es necesario cubrir dicho cargo a fin de atender adecuadamente las necesidades docentes del área;

Que el Lic. Alejandro N. Peralta Frias es quien sigue en el orden de méritos resultante del concurso de Profesor Ayudante A DS, del área Ciencias de la Computación, llamado por Res. HCD 41/2007;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes de la **Lic. ACOSTA Araceli N.** (legajo 40.932) en su cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple por concurso (código interno 119/33), por el lapso 01 de marzo de 2008 al 28 de febrero de 2009.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la licencia al art. 13°, Ap. II, inciso e) del Decreto 3413/79, por cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 3°.- Designar en su reemplazo, con carácter interino, al Lic. Alejandro J. PERALTA FRIAS (legajo 41.025) como Profesor Ayudante A con dedicación simple, área Ciencias de la Computación, por el lapso 01 de marzo de 2008 al 28 de febrero de 2009.

ARTÍCULO 4°.- El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO

PS

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.